

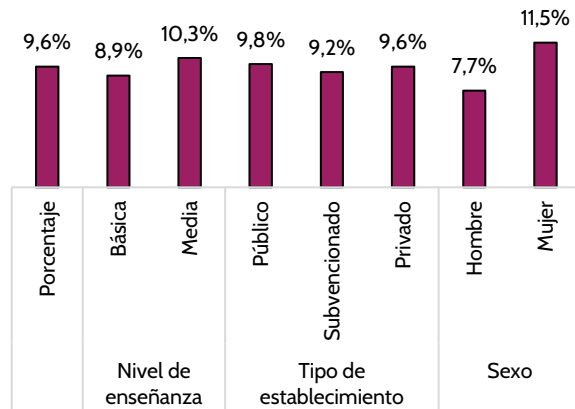
5.3 Derecho al descanso, esparcimiento y a participar de la cultura y el arte

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a descansar adecuadamente, a jugar y a disfrutar de la naturaleza y de lugares de esparcimiento, así como también a participar en actividades culturales y artísticas. Para ello, el Estado debe generar las condiciones para hacer efectivo este derecho y generar formas apropiadas según su desarrollo.

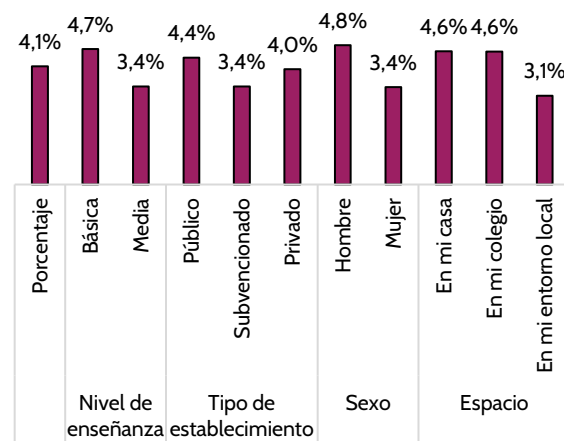


Ver modelo de monitoreo del derecho al descanso y esparcimiento

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que mencionan al derecho como el menos respetado (tres primeras menciones)



Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que mencionan no haber podido ejercer o colocar en práctica el derecho



El 9,6% de los niños, niñas y adolescentes considera que el derecho a la recreación está entre los tres primeros que consideran como menos respetado. Este porcentaje aumenta en el caso de estudiantes de educación media y tiene un resultado más alto en mujeres.

En cuanto a la percepción de ellas y ellos sobre la posibilidad de ejercer o colocarlo en práctica, el 4,1% afirma no poder haberlo realizado. Este porcentaje aumenta en estudiantes de educación básica, de establecimientos públicos y en hombres.

Defensoría de la Niñez. Estudio de Opinión de Niñas, Niños y Adolescentes 2024

Descanso y tiempo libre

Como señala el Estudio de Opinión de Niños, Niñas y Adolescentes de la Defensoría de la Niñez 2025 identifica que la mayoría que el 49% expresa que puede elegir siempre sus pasatiempos y momentos de soledad, resultado levemente menor en comparación con el estudio de 2019 registrando una baja del 5,5%.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Juventudes de 2025 identificó una disminución en adolescentes entre 15 y 17 años que se declaran “muy satisfechos” con su tiempo disponible para descansar, aumentando de un 30,8% en 2022 a un 42% en 2025. De forma paralela, aumentó el porcentaje de quienes se sentían “satisfechos”, retomando los resultados observados en 2018. Cabe constatar que esta categoría disminuye de forma relevante según menor nivel socioeconómico, en personas con discapacidad, en zonas rurales y en las regiones de Antofagasta (24%), Coquimbo (24,4%), Maule (23,7%), Biobío (22,8%) y Los Lagos (22,9%).

La Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte del Ministerio del Deporte de 2024, **identificó que el 70,1% de los niños, niñas y adolescentes mayores de cinco años se presenta inactivo en actividad física en contextos de tiempo libre**. Como demuestra el Gráfico 46, este porcentaje aumentó de forma importante con respecto a la medición de 2019, cuando se alcanzó un 48,4%.

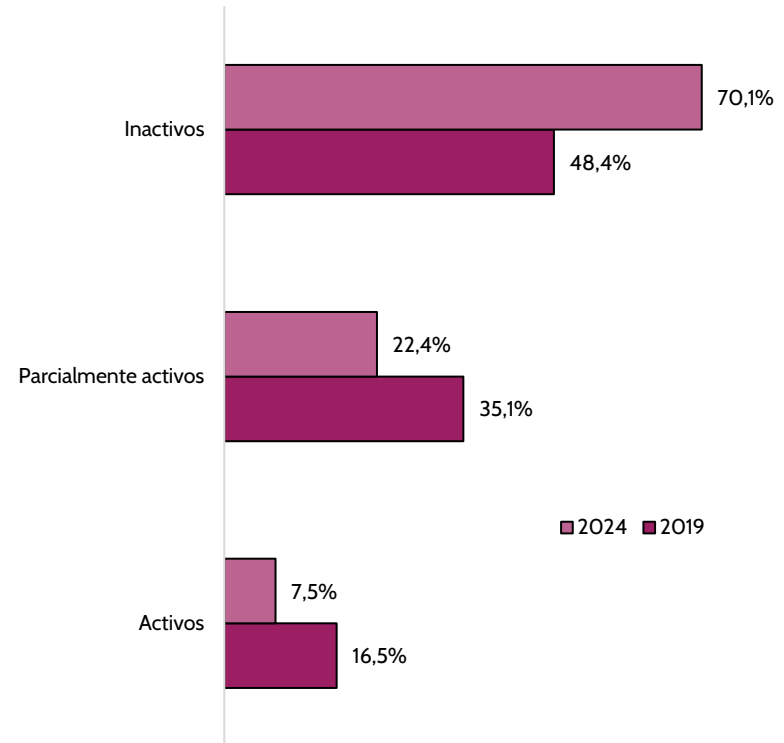


Acceso datos
indicador de
percepción de
elección de
momentos de
soledad



Acceso datos
indicador de
percepción de
tiempo para
descansar

Gráfico 46. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes según nivel de actividad física en contexto de tiempo libre (2024-2019)



Fuente: Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte, 2024 MINDEP

Recreación y participación social deportiva y cultural

Como señala el Estudio de Opinión de Niños, Niñas y Adolescentes 2025, la mayoría de las y los encuestados expresa que puede elegir siempre sus pasatiempos (65,3%), amistades (66,7%) y objetos personales (67,6%). Sin embargo, otros ámbitos se perciben como más restrictivos, como elegir pareja (49,2%), los sitios de internet preferidos (61,7%), y los momentos de soledad (49%). En cuanto a la forma de vestir, el 65,9% declara tener plena autonomía, aunque un 3,7% nunca puede decidir sobre ello.

En materia recreativa cabe constatar que la Encuesta Nacional de Juventudes identifica aumentos en la participación social de adolescentes entre 15 a 17 años desde 2018 en “agrupaciones de hobby o juegos no virtuales” (de 9,2% a 15,4%) y “comunidades virtuales” (de 17% a 36%).

En materia de participación en actividades culturales, los resultados de la Encuesta Nacional de Juventudes de 2025, identifica un repunte importante en el porcentaje de adolescentes entre 15 y 17 años que declara participar en agrupaciones culturales o artísticas. En 2022, este resultado fue de 9,3%, y en 2025 aumentó a 16,8%, lo que es considerablemente mayor a registros previos de esta encuesta (10,4% en 2015 y 12,1% en 2018). Cabe señalar que, en los

últimos años, el Estado ha realizado inversiones presupuestarias en la materia a nivel educativo.⁴²

El aumento de la participación en organizaciones culturales, artísticas o patrimoniales en los últimos 12 meses, se indica también en la Encuesta Casen 2024, y alcanza un 2,8% de los niños, niñas y adolescentes mayores de 10 años. Este resultado es levemente mayor con respecto a 2022, donde alcanzó un 1,4%, en contexto de pandemia. La participación cultural es menor en hombres, y menor al resultado nacional en las regiones de Tarapacá (2,4%) Valparaíso (1,7%), Maule (1,8%) y La Araucanía (1,7%). Patrones similares a los señalados, se observan en el Estudio de Opinión de Niños, Niñas y Adolescentes de la Defensoría de la Niñez en 2024, en relación con grupos culturales en general desde quinto básico, destacando también resultados menores en establecimientos públicos.

En cuanto a participación deportiva, cabe destacar que los resultados de la Encuesta Nacional de Actividad Física de 2025 muestran un alza general de la inactividad física, no solo en tiempo libre, sino a nivel escolar y en el contexto de movilidad. Ahora bien, tanto los resultados de la Encuesta Casen 2024 y el Estudio de Opinión de Niños, Niñas y Adolescentes de la



Acceso datos indicadores relativos a elección de factores de esparcimiento



Acceso datos indicador de participación de adolescentes de 15 a 17 años en actividades de juego y recreación



Acceso datos indicador de participación en organismos culturales, artísticos o patrimoniales

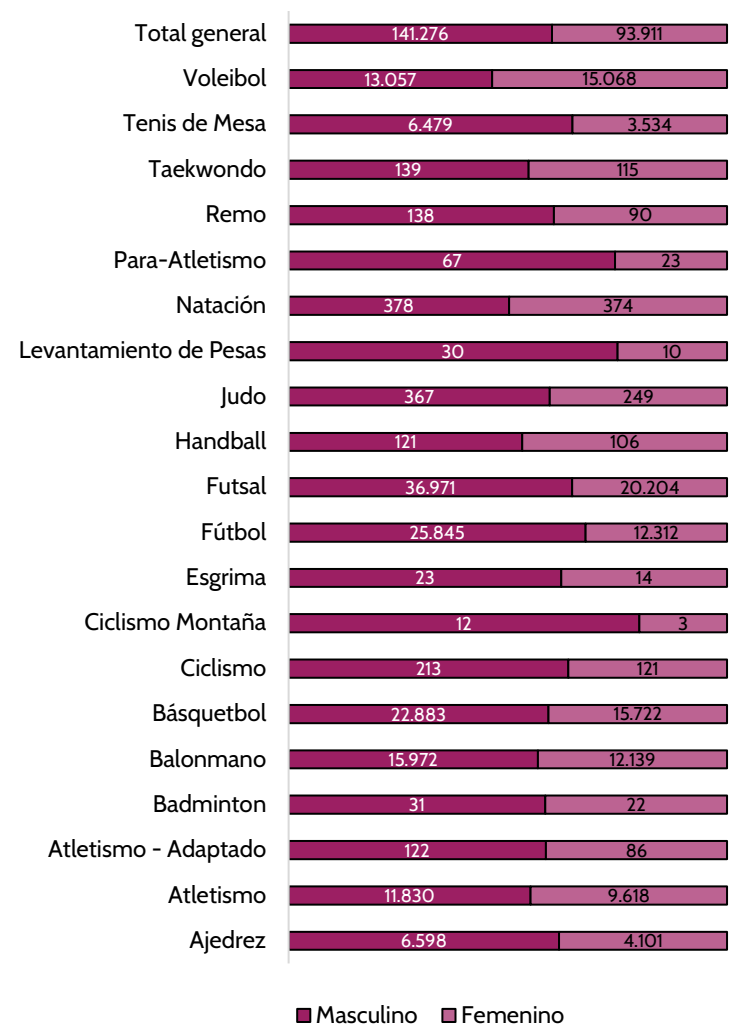
⁴² Defensoría de la Niñez, Observatorio de Derechos. 2025. Análisis de las temáticas de intereses del Comité DESC frente al Quinto Examen Periódico del Estado de Chile. Pág. 41 ([Enlace](#))

Defensoría de la Niñez 2024, muestran aumentos en los niveles de asociatividad en organismos deportivos o recreativos de diferente índole, aunque las dos identifican una brecha importante en materia de género, con una menor participación de mujeres en estos grupos.

Por ejemplo, la Encuesta Casen 2024 identifica que un 14,8% de los niños, niñas y adolescentes mayores de 10 años ha participado en clubes deportivos o recreativos, lo cual es significativamente menor en mujeres, quienes representan un 9,3%.

La brecha de género se encuentra también presente en el acceso de mujeres a la competencia deportiva. El Gráfico 48 muestra la cantidad de estudiantes que participan en el Sistema Nacional de Competencias Deportivas (SNCD) entre 2021 y 2023. Es posible identificar al respecto que la participación de hombres es significativamente mayor en casi todas las ramas deportivas, alcanzando el 60,1% en el porcentaje general.

Gráfico 47. Distribución porcentual y cantidad de estudiantes que participan en el Sistema Nacional de Competencias Deportivas entre 2021-2023 según sexo y rama deportiva



Fuente: base de datos proporcionada por respuesta a solicitud de información del Ministerio del Deporte.